



# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

007 H

03 de octubre 2024.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Manuel Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteno. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Iyonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE LOS DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DONEN UNA QUINCENA DE SU SALARIO A LOS AFECTADOS DE LAS SEVERAS INUNDACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE LA TIERRA CALIENTE, HUETAMO Y SAN LUCAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,  
 Presidente de la Conferencia para la  
 Programación de los Trabajos Legislativos  
 LXXVI Legislatura Constitucional.  
 Presente.

El que suscribe, Lic. Octavio Ocampo Córdova, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de esta Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante ustedes la *Propuesta de Acuerdo, de urgente y obvia resolución mediante, el cual se solicita que los diputados del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo donen lo relativo a 7 días de su salario a los afectados de las severas inundaciones en los municipios de Huetamo y San Lucas de la región de la Tierra Caliente afectados por el huracán "John"*, de conformidad con la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*La vida es un 10% lo que te sucede y un 90 % de cómo reaccionas a ello.*

**Charles R. Swindoll**

Diputadas y diputados de esta Septuagésima Sexta Legislatura, amigas y amigos todos, hoy ante la relevancia de los hechos ocurridos hace unos días en los municipios de la región de la Tierra Caliente del Estado de Michoacán nos conmina y nos atiende el poder realizar una profunda reflexión de lo que acontece día con día, sin lugar a duda las situación que viven nuestras paisanas y paisanos en los municipios afectados por las lluvias atípicas y las inundaciones severas que estas han ocasionado, nos hacen no ser indiferentes y poner lo que está en nuestras manos para ser solidarios ante las múltiples afectaciones que han tenido en todos los aspectos, económicos, sociales, en su salud, en su patrimonio, en su pleno desarrollo.

Debemos de ser claros y precisos y también responsables de lo que acontece hoy en día en nuestro entorno, los desastres naturales que han acontecido en los últimos tiempos, no es otra cosa más que el resultado de nuestras acciones, de nuestro comportamiento, de todo lo que hacemos como seres humanos y que ha afectado a nuestra madre naturaleza, quien nos reclama todas y cada una de las acciones que se han realizado y que han deteriorado su funcionamiento habitual, sin embargo seguro estoy que estamos a tiempo de retomar su adecuado

funcionamiento, de poder establecer una plena conciencia de su cuidado y de la preservación de la misma, que nos dará como resultado una mejor calidad de vida de todo ser viviente.

Las instituciones dedicadas al monitorio de las precipitaciones pluviales han establecido que este año las lluvias han sido atípicas, dejando afectaciones en muchas partes del territorio estatal, dejando como resultado una zona de inestabilidad que ha producido la formación de una temporada de ciclones que ha rebasado hasta en un 10 % en promedio del año 2023, además de tener pronósticos y que las mismas puedan ampliar su periodo hasta el mes de noviembre del año en curso, razón por la cual las autoridades federales y estatales deben de implementar medidas de prevención y salvaguardada de las zonas con mayor riesgo, Michoacán se encuentra en un punto estratégico y debido a esta situación es que debemos de atender de manera inmediata las situación actual y para muestra basta mencionar que las presas, represas y tanques de almacenamiento se encuentran prácticamente al límite de su capacidad, incluso realizado desfuegos contralados para evitar tragedias de mayor dimensión.

Esta legislatura esta en un momento sumamente trascendental, hoy tenemos la mejor oportunidad para ser garantes de que las presentes y las futuras generaciones tengan mejores condiciones de vida, que dejemos un medio ambiente adecuado para el pleno desarrollo de ellas, debemos de abonar a revertir las graves afectaciones que hemos realizado a nuestro media ambiente.

Hoy les toca sufrir las consecuencias a nuestros hermanos de la región de la tierra caliente, los niveles desmedidos del caudal del rio balsas han ocasionado la tragedia en muchas comunidades de la Riviera de este gran afluente de agua, lo cual ha ocasionado la perdida de todo su patrimonio, razón por la cual debemos de ser solidarios y desde nuestra trinchera y área de oportunidad ser solidarios y tender la mano a todos y cada uno de ellos, es momento de actuar y de dejar precedente para generar una sociedad más humanitaria y solidaria ante los desastres naturales, el siempre hecho de tender la mano a nuestras paisanas y paisanos harán que ellos sientan que sus representantes populares están pendientes de su situación, desde este espacio los invito a sumarse a esta iniciativa a no ser insensibles al dolor y a la pena que sufren nuestro hermanos que hoy son afectados, hoy la vida nos presenta la oportunidad para mostrar un poco de nuestra solidaridad y de poder ser partícipes de esta donación que hoy se propone, donación que servirá para poder ayudar en la compra de víveres,

medicamentos, y todo aquello que se requiera para que vuelva la confianza y se reconstruya lo que han perdido por esta contingencias climatológicas.

Amigas y amigos, diputadas y diputados, los invito a la reflexión, a la solidaridad con nuestros hermanos, hoy les toca a ellos, mañana no sabes a quien, y aquí estaré presente, tendiendo la mano y sumándome a las propuestas que sean en beneficio de las y los michoacanos.

#### PROPUESTA DE ACUERDO

*Primero.* Los Diputados de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo acuerdan realizar una aportación voluntaria equivalente a 7 días de salario, para que con la finalidad de poder ayudar a nuestros paisanos afectados de los municipio de Huetamo y San Lucas se realice la donación y con esto poder contribuir a los trabajos que se han emprendió para ayudar con la adquisición de víveres, medicamentos, reconstrucción de espacio y/o lo que se requiera para atender la necesidades básicas que se vayan presentando ante los efectos de tal acontecimiento ocurrido.

*Segundo.* El donativo será manifestado de manera individual por los diputados a través de los Coordinadores Parlamentarios de cada uno de los Partidos Políticos integrantes de este Honorable Congreso, para que estos a su vez remitan lo mismos a la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado, para que en un plazo máximo de 5 días se realice y se esté en condiciones de realizar el donativo a la cuenta que para tales efectos se acuerde con la autoridad municipal de Huetamo y San Luchas o las instancias de Protección Civil del citados Municipios.

*Tercero.* Que se establezca las instalaciones del Congreso del Estado de Michoacán para que funjan como centro de acopio, esto para ayudar a los damnificados de los municipios de Huetamo y San Lucas de la región de la Tierra Caliente afectados por el Huracán John.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los dos días del mes de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

Atentamente

Dip. Lic. Octavio Ocampo Córdova



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)